

Guayaquil, Febrero 6 del 2001

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
NETPRO S.A.
Ciudad.-

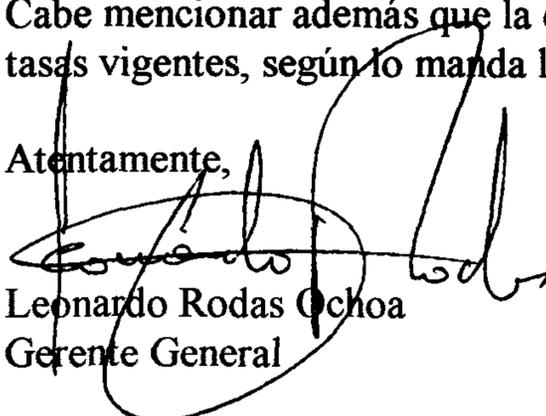
En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos pertinentes, cúmpleme poner a consideración el siguiente informe:

La compañía se encuentra sin movimiento durante el año 2000, sin embargo debido a las nuevas regulaciones dictadas por la Superintendencia de Compañías acordes a la dolarización de la economía se aprobaron las siguientes medidas en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de Noviembre del 2000: 1) conversión del capital social de la compañía de sucres a dólares de los Estados Unidos de América y cambio de valor de las acciones; 2) sustitución de las acciones emitidas en sucres por otras emitidas en dólares y actualización de los libros sociales; 3) aumento del capital suscrito en un mil dólares y aumento del capital autorizado de la compañía en dos mil cuatrocientos dólares; y , 5) reforma de los estatutos sociales de la compañía.

En lo referente al aumento del capital suscrito y pagado de la compañía, el valor de un mil dólares se encuentra registrado en la cuenta "Aporte para Futura Capitalización", con lo cual, luego de finalizado el trámite correspondiente en el transcurso del año 2001, el capital suscrito y pagado ascenderá a un mil doscientos dólares.

Cabe mencionar además que la compañía ha cumplido con el pago de todos los impuestos y tasas vigentes, según lo manda la Ley.

Atentamente,


Leonardo Rodas Ochoa
Gerente General

20 ABR. 2001

